

Asunción, 11 de AGOSTO de 2025.-

ICEO N° 048/2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°42/2025 “CONTRATACIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA DOMINIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM” ID 463.244
--------------	--

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N° 08 de fecha 20 de febrero de 2025, por las siguientes personas: el **Abg. Mirko Duré Rolón**, Director General – Dirección General de Administración y Finanzas; la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. César Irala**, Representante – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. Aristides Aguilar**, Director – Dirección de Contraloría Interna; el **Lic. Diego Ecurra**, Técnico propuesto por el Consejo; y del área del ámbito solicitante: **Lic. Diego López**, Director interino – Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el **Ing. Manuel Torres Rivas**, Técnico; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°42/2025 “CONTRATACIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA DOMINIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM” ID 463.244** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 2264/2024.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°42/2025 “CONTRATACIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA DOMINIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM” ID 463.244**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 120 del 10/06/2025**, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por total. –
- Método de Evaluación: Basado en precio. –
- Monto Global Estimado: ₡ 31.000.000 (guaraníes treinta y un millones). –
- Monto Estimado: ₡ 29.066.667 (guaraníes veintinueve millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete). –
- Modalidad: Subasta a la Baja Electrónica Nacional
- Vigencia: A partir de la firma del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapas Competitivas: 31/07/2025 - 09:00hs.-
- ✓ Fecha de Presentación de Ofertas Electrónicas: 31/07/2025 - 09:00hs.-
- ✓ Fecha de Apertura de Ofertas Electrónicas: 04/08/2025 - 09:30hs.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES



Manuel T

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la oferta presentada

N°	OFERENTE	RUC	Monto total de la oferta	Formulario de oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredita la existencia del Oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Póliza de Seguro					Correo Electrónico
							Empresa Aseguradora	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia en días	Monto en Gs.	
1	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	80078258-5	29.066.666	SI	SI	SI	YACYRETA ASEGURADORA	22/07/2025	17/01/2026	179	1.671.334	licitaciones@freelancer.com.py

(1) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la Póliza Digital N° 1508009272 adjuntada por el oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A. a su oferta electrónica es de 180 días.

b) Observaciones

1) **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.:** Presenta todos los documentos sustanciales. Sin Observaciones. –

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.:** a) No esté amonestado ni inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar oferta; b) La inscripción del oferente en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) El oferente no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Inscripto
1	FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.	NO	NO	NO	Registro Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del Informe de Evaluación Documental, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°87/2025** recepcionada en fecha **06/08/2025**, que forma parte integral del presente ICEO. -

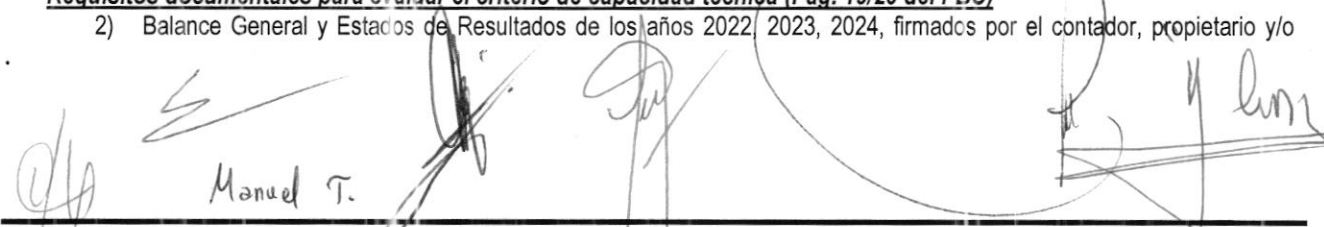
a) **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.:** **CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota **NCEO N°588/2025** de fecha **06/08/2025**:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación (Pág. 15 del PBC)

1) Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**): **Presentar la Declaración Jurada de "Declaración de Personas" conforme al formulario de la pág. 6 de la Sección Formularios del PBC.**-

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica (Pág. 19/20 del PBC)

2) Balance General y Estados de Resultados de los años 2022, 2023, 2024, firmados por el contador, propietario y/o





representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py). **Obs; adjuntar balance correspondiente al año 2024.** -

- 3) Formulario 500 de los años 2022, 2023, 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. **Obs, adjuntar formulario correspondiente al año 2024.** -

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera (Pág. 19 del PBC)

4) Especificaciones Técnicas debidamente llenadas y firmadas indicando como cumple en la columna de especificaciones técnicas ofertadas. **Obs; indicar como cumple cada requisito en la columna de Especificaciones Técnicas ofertadas.** -

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED N°88/2025** de fecha **07/08/2025**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024

En virtud a lo establecido en la **Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en concordancia con el **Art. 34° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024**, se solicitó por **nota NCEO N°582/2025** a la Dirección de Compensaciones del Personal dependiente de la Dirección General de Capital Humano, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas del oferente que ha calificado en la etapa de evaluación documental: **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A..-**

Al respecto, por Memo de la Dirección de Compensaciones del Personal **N°703/2025** de fecha **06/08/2025**, se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por técnicos de la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, remitidos por **Nota NSD N°17 de fecha 06/08/2025 y NSD N°18 de 07/08/2025**, que forman parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental: **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de bases y condiciones.

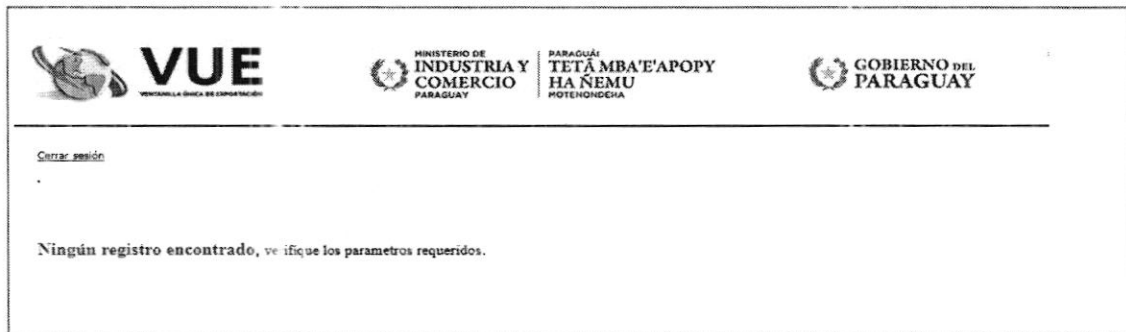
6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia de los Informes Financieros remitidos por la División Archivo Contable y Patrimonial en fecha **06/08/2025 y 07/08/2025**, que forman parte integral del presente ICEO y en los cuales se indica que el oferente que ha calificado en la evaluación documental y técnica: **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. –

En la página web del MIC, http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, se ha verificado que el oferente no cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional; sin embargo no es causal de rechazo de la oferta.-



ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

La **única oferta** corresponde al oferente **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, la cual **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.

El precio ofertado por el oferente **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la oferta presentada por **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

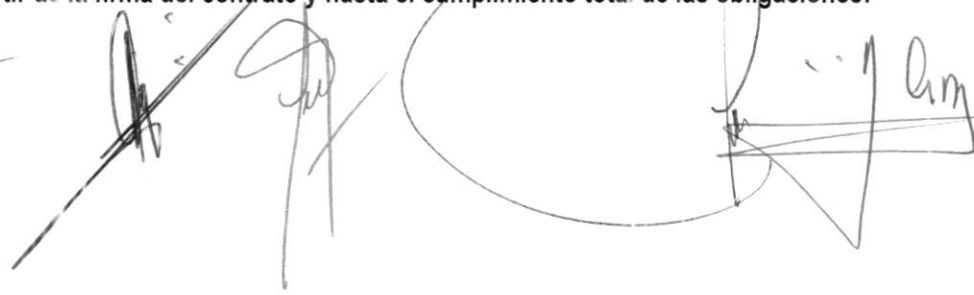
8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N°42/2025 "CONTRATACIÓN DE CERTIFICADOS SSL PARA DOMINIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AD REFERÉNDUM" ID 463.244**, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el presente proceso a la oferta presentada por **FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto de **₡ 29.066.666 (guaraníes veintinueve millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis)**, conforme al precio unitario indicado en su oferta a **partir de la firma del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones:**



Manuel T.





Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Cantidad	Precio propuesta inicial	Precio Unitario Final	Precio Total
1	81141503-9998	CERTIFICADO SSL En Catálogo: Servicio de Certificación Digital SSL	Procedencia: EE.UU	0	1	33.000.000	29.066.666	29.066.666
Precio total propuesto a adjudicar - FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.								29.066.666

[Signature]
Lic. **DIEGO ESCURRA**
Asesor - Presidencia C.S.J.

[Signature]
DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ

[Signature]
Abog. y N.P. **PEDRO CESAR IRALA**
Dirección de Asuntos Jurídicos
ABG MIRKO DURÉ
Director General
Dir. Gral. de Administración y Finanzas - C.S.J.

[Signature]
Manuel Torres R
Manuel Torres
Técnico
Dirección de TIC

[Signature]
Lic. Aristides G. Aguilar Solís
Director
Dirección de Contraloría Inter

[Signature]
Lic. **Diego A. López Gallas**
Director
Dirección General de TIC